

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 204/2015

Anuncio del procedimiento para la contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, del Suministro de Mobiliario Urbano (Jardineras, Papeleras y Bancos).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 4. Teléfono: 957-500490.
 5. Fax: 957-591119.
 6. Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: SU-01/15.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de mobiliario urbano (jardineras, papeleras y bancos), para su instalación por personal de este Ayuntamiento, en diferentes vías reformadas dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena.
 - c) División por lotes y número: Sí, cuatro lotes.
 - d) Lugar de entrega: Lucena (Córdoba).
 - e) Plazo de entrega: Quince días desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV: 34928400-2.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato:
117.649 euros, más IVA.
 5. Presupuesto base de licitación:
Lote 1: 29.760 euros más IVA. Lote 2: 11.700 euros más IVA.
Lote 3: 15.895 euros más IVA. Lote 4: 23.600 euros más IVA.
 6. Garantías exigidas:
Provisional: No. Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en los anexos III-A y III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: En formato papel.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Mesa de Contratación constituida conforme al anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Dirección: Plaza Nueva, 1.
 - c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Fecha y hora: La fecha y hora de los actos de apertura de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento, se anunciarán en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.
 10. Gastos de publicidad:
Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 250 euros.
 11. Modificaciones del contrato:
Se prevé la modificación del contrato en las circunstancias indicadas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los siguientes incrementos en su cuantía: Lote 1: 19.344 euros más IVA. Lote 2: 3.900 euros más IVA. Lote 3: 5.780 euros más IVA. Lote 4: 7.670 euros más IVA.
 12. Otras informaciones:
Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado por la Unión Europea en un 80%, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y por el Ayuntamiento de Lucena en el 20% de su importe.
Lucena a 14 de enero de 2015. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.